

cristianos a aquellos de quienes, como al empezar os decía, nos hicimos garantes y responsables...

Mas al propio tiempo, todos nosotros que hemos crecido ya, acordémosnos de que en el día de nuestra primera comunión desligámos de su juramento á nuestros padrinos... No responden ya por nosotros; pero en el día del juicio final serán testigos que declararán contra nosotros... Ved un hecho histórico, que nos explicará una ceremonia del Bautismo, y nos dará á conocer cuán serios son los compromisos que, al recibir este sacramento, contraemos...

Cuando se bautiza á un niño ó niña se le pone en la cabeza una especie de tocado blanco, que llamamos la capilla, diciendo: « Recibe este vestido blanco y procura conservarlo sin mancha. » Es que, en los primeros siglos de la Iglesia, á los recién bautizados se les revestía con una túnica blanca que debían llevar durante ocho días, después de los cuales se entregaba á los padrinos, quienes la guardaban cuidadosamente... Durante la persecución de los Vandalos, cierto apóstata llamado Elpidoforo recibió del rey Genserico el encargo de dar tormento á los cristianos... Pues bien, entre los prisioneros se encontraba san Murita, venerable anciano, que en su día había sido el padrino de aquel apóstata. Cuando le tocó el turno de interrogar á aquel anciano, Elpidoforo se empeñó en querer hacerle apostatar. Murita se contentó con enseñar á su indigno ahijado la túnica blanca que este último había llevado en el día de su bautismo. « Vil esclavo de la mentira, le dijo con energía, ahí tienes el traje con que fuiste bautizado. Él te debe recordar las promesas que hiciste á Dios. Él declarará contra tí en el gran día del juicio... Entonces, ¡desgraciado! te arrepentirás de tu infidelidad; pero será demasiado tarde... » Esta fué su única defensa. Elpidoforo palideció; pero, añade el autor de quien tomamos este relato (1), estaba demasiado endurecido para arrepentirse...

PERORACIÓN. — Al terminar estas instrucciones sobre el Bautismo, una idea se presenta á mi imaginación... Me la sugiere un hecho que leí en la vida del piadoso cardenal de Cheverus... Se le había llamado para que bautizase al hijo de una familia noble. El padrino era un du-

(1) Victor de Utica, *de Persecutione Vandalica*.

que, la madrina una condesa... ¡Qué sé yo!... Cuando el vástago de aquella noble familia hubo sido bautizado, el cardenal distinguió, en un rincón del templo, á una pobre familia, que iba igualmente á pedir la gracia del Bautismo para su hijo... « Acercáos, amigos míos, les dijo bondadosamente, yo mismo quiero bautizar á vuestro hijo... » Y aprovechándose de la ocasión, demostró que, ricos y pobres, somos todos iguales ante Dios... « Todos, decía, recibimos el mismo Bautismo; todos la misma Eucaristía; todos somos llamados á gozar del mismo paraíso... » Organizóse una cuestación, y la noble familia hizo una espléndida ofrenda al hijo del pobre artesano...

Ésta es, hermanos míos muy amados, la única y verdadera igualdad...

La igualdad únicamente existe ante Dios: todos tenemos iguales derechos á su misericordia... Y cuando se abrirá la eternidad, los más grandes delante de él serán los que con más fidelidad habrán observado las promesas de su Bautismo.

¡Ojalá que todos nosotros podamos ser de este número! Así sea.

INSTRUCCION UNDECIMA.

SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION.

INSTRUCCION PRIMERA.

LA CONFIRMACION; CUALES SON LA MATERIA Y LA FORMA DE ESTE SACRAMENTO; IMPORTANCIA QUE SE DEBE DAR A SU RECEPCION

TEXTO. — *Tunc imponebant eis manus et accipiebant Spiritum Sanctum*. Entonces los Apóstoles imponían sus manos sobre ellos, y éstos recibían el Espíritu Santo.

(ACTAS DE LOS APOST., CAP. VIII, VERS. 17.)

EXORDIO. — Hermanos míos, al hablaros del sacramento del Bautismo, olvidé una historia que creo habríais escuchado con interés.. Es la relación del bautismo de san Agustín.... Pero este hecho puede igual-

mente entrar en una plática sobre la Confirmación, porque en los primeros siglos de la Iglesia, sobre todo cuando eran adultos los que se bautizaban, el Bautismo iba casi siempre seguido de la Confirmación (1).

Era el Sábado Santo, 24 de abril del año 387, y la catedral de Milán estaba de fiesta. Un hombre de treinta y tres años acababa de subir á una especie de estrado, llamado *Ambon*; iba á recitar desde allí en alta voz este símbolo de la fé católica: *Creo en Dios Padre Todopoderoso...* Al ver aparecer á aquel jóven profesor, la multitud de los cristianos, ébria de alegría, gritó entusiasmada: « ¡ Agustín !...; Es Agustín !... » Cuando hubo acabado de recitar el Símbolo, se le condujo á las fuentes bautismales... Rodáanle sus amigos.... Su madre Mónica, que desde tan largo tiempo le había bautizado con sus lágrimas, mira con una dulce emoción el agua santa preparada para el sacramento... Llega el obispo san Ambrosio, arrodillase un instante, y después empieza la ceremonia... A una seña del santo pontífice, el catecúmeno se adelanta hasta junto á la sagrada pila.... Ambrosio pronuncia sobre él estas palabras sacramentales: *Yo te bautizo en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*. Revístese entonces Agustín con la larga túnica blanca de los recién bautizados, símbolo de la inocencia que se le acaba de devolver...

El obispo, unguiendo con el santo crisma, la frente del nuevo cristiano: *Yo te confirmo, le dice...* Después, llevando en la mano un cirio bendito, iba Agustín á arrodillarse por vez primera ante la sagrada Mesa... Grande era la alegría que llenaba el corazón del obispo; grande también la dicha del recién bautizado... Apoderándose de sus corazones un divino entusiasmo, aquellos dos hombres dejaron escapar de sus almas ese canto, ese himno de reconocimiento, que con tanta frecuencia repetimos, y que se llama el *Te Deum*... « ¡ Oh Dios ! ¡ Oh Señor ! exclamaba Ambrosio, os alabamos, os bendecimos. — Sí, eterno Padre, contestaba Agustín, toda la tierra os venera... » Y prosiguieron así aquel sagrado canto, del cual la Iglesia les reconoce como

(1) V. Monseñor Graveran, tomo II, pag. 313; Boucarut, tomo II, y principalmente, Chardon, *Histoire des Sacrements*, libro I, sección 1, cap. XI, y sección 2, cap. III.

autores... Canto bendito, expresión de la fé, del reconocimiento y del amor, y que termina con un prolongado grito de esperanza en la misericordia del Señor (1).

PROPOSICIÓN. — Pero vengamos al sacramento de la Confirmación; es el asunto de que debo hablaros en esta instrucción y en las que seguirán á éste.

DIVISIÓN. — *En primer lugar*: ¿ Qué es el sacramento de la Confirmación? *En segundo lugar*: ¿ Cuáles son la materia y la forma de este sacramento? *En tercer lugar*: Importancia que debemos dar á su recepción... Tales son las preguntas á que, con el auxilio de Dios, voy á probar de contestar.

Primera parte. — ¿ Qué es el sacramento de la Confirmación? Ya os he dicho más de una vez, hermanos míos, que la divina Providencia quiso que la Santísima Trinidad desempeñase un papel importante en la obra de nuestra santificación (2). Por la creación, somos hijos del Padre eterno, y lo venimos á ser todavía más por el Bautismo, que nos hace hermanos de Jesucristo; pero por la Confirmación, nos convertimos, en cierto modo, en templo del Espíritu Santo, que nos toma bajo su protección y nos adorna con sus dones... Jesucristo mismo lo ha querido así... « No os atormentéis, decía á sus Apóstoles, débiles todavía y poco instruídos en la fé, aún después de su Resurrección. — Eran entonces, por decirlo así, como los niños que no han recibido más que el Bautismo. — « Yo os enviaré el Espíritu Santo, él os instruirá, él os hará comprender mejor las verdades que yo os he enseñado, él os hará fuertes contra todas las persecuciones. » Y todos sabéis que, en el día de Pentecostés, se realizaba esta promesa; y que todos los efectos que debe producir el sacramento de la Confirmación se manifestaron en los Apóstoles... El Espíritu Santo había descendido sobre ellos bajo la forma de lenguas de fuego; les había abrasado; les había transformado...

(1) Vida de san Agustín según sus Obras. Tomo I, pag. 91 de la edición Vivés. — Vida de santa Mónica, por Mons. Besson, en su volumen I *sobre los Sacramentos*.

(2) Véase, en este *Curso de Instrucciones*, la instrucción XLIII sobre el Símbolo, y, en el volumen sobre las *primeras Comuniones*, el *Retiro preparatorio para la Confirmación*.

¡Tú, Pedro, habías mandado atrancar las puertas del Cenáculo, y ahora las haces abrir de par en par!... ¡Ten cuidado! No es solamente una simple criada la que te va á interrogar; son millares de hombres que te aguardan... ¡Y qué! ni él, ni los otros tiemblan; se adelantan animosamente por entre aquella muchedumbre que, menos de dos meses atrás, había crucificado á su augusto Maestro... Y tomando la palabra en nombre de todos, Pedro, el primero de los soberanos pontífices, habló con aquella autoridad divina, que jamás abandonó á sus sucesores, cuando fué cuestión de explicar, sostener y defender la verdad... « Sí, la decía á aquella muchedumbre allí congregada, ese Jesús que vosotros habeis colgado de la cruz, era el Mesías prometido á nuestros padres; para él y por él únicamente podeis ser salvos... » Millares de hombres se convierten á estas simples palabras.

¡Tiembra, sinagoga, tiembra! Tú coronaste de espinas, tú mataste á ese Dios que te había sido enviado, y hé aquí que sus discípulos le reemplazan, y van á continuar su obra con igual energía!... ¡Príncipes de los Judíos, prendedles, echadles en vuestros calabozos, azotadles con varas!... ¿Qué les importa? Ellos se alegran de que hayan sido tenidos por dignos de padecer por su Maestro (1).. ¿Quién pues, hermanos míos muy amados, ha obrado este prodigio? Es la tercera persona de la Santísima Trinidad, que se nos da por la Confirmación; es el Espíritu Santo... ¡Atrás pues los herejes é impíos que se atreven á negar no solamente la eficacia, sino hasta la existencia de este sacramento!... La Sagrada Escritura y la tradición constante de la Iglesia católica les dan el más abrumador mentís... Los Actos de los Apóstoles (2), relatados por un evangelista, un testigo ocular, aquel á quien llamamos san Lúcas, nos muestran el cuidado con que los Apóstoles emprendían hasta largos viajes para dar la Confirmación á los recién bautizados... Poníase igualmente empeño en proporcionar este auxilio á los mártires, para que el Espíritu Santo les fortaleciese en medio de los tormentos... Y aquel gran san Agustín de quien al principio os hablaba, debe tal vez á este sacramento aquella luz interior, aquella sorprendente ciencia de nues-

(1) Actos de los Apóstoles, *passim*.

(2) *Ibid.*, cap. VIII.

tra santa religión, que hicieron de él uno de los más ilustres doctores de la Iglesia... Ahora comprenderéis, hermanos míos muy amados, lo que es la Confirmación; es, como lo dice el catecismo, un sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo, para darnos el Espíritu Santo, hacernos perfectos cristianos, y afirmarnos en la fé que hemos recibido en el Bautismo.

Segunda parte. — Pero ¿cuáles son la materia y la forma de este sacramento? Porque ya sabeis que todo sacramento, siendo una señal sensible, está compuesto de una sustancia material ó inmaterial, y de palabras, dictadas en cierto modo, á su Iglesia por Nuestro Señor Jesucristo; materia y palabras á las cuales ha dado el poder de darnos la gracia y de aplicarnos sus méritos.

La materia del sacramento de la Confirmación es el santo crisma, mezcla de aceite de oliva y de bálsamo solemnemente bendecido el Jueves Santo por el señor obispo... A la manera que las palabras sacramentales del sacerdote, en el santo Sacrificio de la Misa, transforman el pan y el vino en el cuerpo y sangre de nuestro divino Salvador; así las largas oraciones y las solemnes bendiciones, pronunciadas por el señor obispo sobre el aceite de oliva y el bálsamo, dan á estas sustancias una virtud espiritual que por sí propias no tenían (1)... El aceite, por este sacramento, no es ya solamente, como en las circunstancias ordinarias, el símbolo de la dulzura y de la fuerza; es por decirlo así, la dulzura cristiana, es la fuerza enérgica de confesar la fé, infiltrándose de una manera sobrenatural, como dos cualidades augustas, en el alma del confirmado... El bálsamo no es ya solamente esta sustancia, cuyo suave olor halaga nuestro olfato; es el suave perfume del buen ejemplo, que deberá dar en lo sucesivo aquel que ha recibido este sacramento...

¿Quereis conocer los efectos significados y realizados por estas dos sustancias en el alma de un recién confirmado?... Oíd lo que produjo este sacramento en el alma de un amable santo, á quien recientemente colocaba la Iglesia entre sus doctores...

(1) Esta comparación, tan justa y enérgica á la vez, es de san Cirilo de Jerusalén. Encuéntrase en la tercera de sus *Catequesis mistagógicas*, que trata especialmente del sacramento de la Confirmación.

Francisco de Sales era jóven todavía... ¿Contaba doce años? ¿contaba quince? La historia no lo dice... Hacía sus estudios en el colegio de Annecy en Saboya, cuando tuvo la dicha de recibir el sacramento de la Confirmación... ¡Piadoso jóven! ¡Con qué fervor te habías preparado para recibir esta gracia!... Cual un terreno blando y bien cultivado recibe con avidez la bienhechora lluvia que lo debe hacer fecundo, así el alma del jóven estudiante bebió, por decirlo así, con fruición aquel Espíritu Santo, que á él descendía, y que fué no solamente el inspirador de las preciosas obras que ha dejado, sinó su guía en todas sus acciones... ¡Ah! ¡cuán perfectamente se realizaron en aquella alma bella los simbólicos significados del aceite!... ¿No fué un ángel de dulzura? ¿No se le llama siempre el *dulce san Francisco*?... Pero al mismo tiempo; cuán invencible fuerza contra los herejes! Diez veces atentaron á su vida, sin que lograran debilitar su valor; y si no fué mártir de su fé, no fueron ni el deseo ni las ocasiones las que le faltaron, fué que la divina Providencia velaba sobre él de un modo muy especial y le reservaba para otras obras... Sabido es como había impregnado su alma el suave perfume del bálsamo... Durante su vida hacía amar la virtud; acudíase al olor de sus perfumes; hoy todavía la lectura de sus escritos hace amable la piedad y hace siempre las mismas delicias de las almas piadosas (1).

Una palabra no más sobre la forma, es decir, sobre las palabras que el obispo pronuncia al administrar el sacramento de la Confirmación; ya volveremos á tratar más adelante este punto. La Confirmación, como el Bautismo y como todos los demás sacramentos, se administra con esta señal sagrada del cristiano, que se llama la señal de la cruz. Cuando hace la unción, el primer pontífice de la diócesis traza esta augusta marca sobre la frente del que confirma, pronunciando estas palabras: « *Yo te marco con la señal de la cruz, y te confirmo por medio de la unción de salvación, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.* » Al imponer las manos sobre los confirmandos, el obispo había pronunciado ya solemnes palabras, necesarias para la inte-

(1) Vida de este santo, *passim*, y *Espíritu de san Francisco de Sales*, por Le Camus, obispo de Belley.

gridad de este sacramento... El confirmando arrodillado debe recibir esta santa unción, no solamente con piedad, sinó con la firme resolución de ser fiel á Jesucristo, de quien queda hecho soldado (1)...

Tercera parte. — Veamos ahora, carísimos hermanos, la importancia que debemos dar á la recepción del sacramento de la Confirmación... Este sacramento, ¿es absolutamente necesario para la salvación?... Es ésta una pregunta á la cual el catecismo contesta en estos términos: *Nó*, este sacramento no es absolutamente necesario para la salvación; pero los que por menosprecio ó por negligencia omiten recibirlo, se hacen culpables de un gran pecado...

Esta respuesta tiene tal vez necesidad de ciertas explicaciones... Es indudable que, puesto que los niños, una vez bautizados, si mueren sin haber ofendido á Dios, son admitidos en el paraíso, es una prueba de que ni la Confirmación, ni otro alguno de los sacramentos son necesarios para la salvación... Pero ¿y si se trata de los que han crecido ya, han hecho su primera comunión y han alcanzado la edad de discreción? — Entonces estableceré una diferencia... — Si es imposible, ó demasiado difícil, (como sucede, por ejemplo, en los países de misión, ó en los tiempos de revolución), poder recibir este sacramento, diré que para los fieles que se hallan colocados en tales condiciones, el sacramento no es necesario; pero en cuanto á los cristianos que pueden fácilmente recibirlo, les es indispensable (2), ó cuando menos tienen la obligación de recibirlo. Esta obligación les está impuesta, no sólo por la voluntad de Dios, sinó además por las enseñanzas de la Iglesia. Vais á comprenderlo... Decídmelo, carísimos hermanos: ¿Dios quiere, si

(1) No ignoro las discusiones que han tenido lugar entre los teólogos, con motivo de la materia, forma y hasta ministro de este sacramento. Pero he creído deber limitarme, sin por eso dejar de ser exacto, á exponer lo que los fieles deben conocer y pueden comprender respecto á la Confirmación... Los que deseen ver más allá, podran consultar á Billuart, á Drouin, *De re sacramentaria*, y á Vitasse, cuyo sábio tratado sobre la Confirmación se publicó en el *Cours complet de Théologie*, de Migne, tomo XXI.

(2) Mons. Gaume se expresa en estos términos: « La teología enseña que el sacramento de la Confirmación es necesario á los adultos de derecho divino y de derecho eclesiástico. » *Catéchisme de Persévérance*, edición de 1854, t. VI, pág. 83. No me he atrevido á adelantar esta opinión sin correctivo... pues no la encuentro suficientemente justificada.

ó nó, que nos proporcionemos, cuando podamos, todos los auxilios espirituales que necesitamos y que ha puesto á nuestra disposición para ir al cielo?... Decís que sí... En efecto, la cosa es demasiado clara para que respondais de otro modo... Por consiguiente, privarse de un auxilio tan poderoso como lo es el de la Confirmación, que tantas gracias nos ha de dar, es desconocer su voluntad... ¿Necesito deciros que la Iglesia nos señala también como un deber el recibir este sacramento?... ¿De ahí se sigue pues que se contrae una muy grave culpa cuando por negligencia ó por menosprecio, teniendo ocasión de ser confirmado, no se procura presentarse al obispo... ¡Ay, cristianos! en estos tiempos de indiferencia... ¿qué digo? en estos tiempos en que la impiedad declara una tan encarnizada guerra á nuestra santa religión, es principalmente cuando conviene proveernos de todas las armas que Jesucristo y su santa Iglesia han puesto á nuestra disposición. Una comparación... Ya veis hoy como, á consecuencia de la pertinacia de esos bárbaros del Norte, que constantemente amenazan la Francia con una nueva invasión, este último país quiere que casi todos sus hijos se ejerciten en el manejo de las armas, y que esten provistos de fusiles ó cañones, al objeto de poder oponer á estos salvajes modernos una resistencia más heroica..... Así en estos tiempos que figurarán entre las épocas en que el honor, la fé, la Iglesia, la religión y todo lo que debemos amar más sobre la tierra, han sido más aulazmente calumniados y más friamente perseguidos, es necesario que cada cristiano, por medio de la Confirmación, esté consagrado soldado de Cristo y provisto de gracias sobrenaturales, que son para él armas perfeccionadas...

Una historia va á mostraros cuán débil y poca cosa es el cristiano que no está confirmado... Pertenece á los primeros siglos de la Iglesia... Un hombre, llamado Novaciano, fué bautizado en su lecho; estaba en peligro de muerte, y el sacerdote que le administró el Bautismo no tenía poder para darle la Confirmación... Este enfermo sanó; pero, fuese por desprecio, fuese por dejadez, no se cuidó de hacerse ungir por el obispo con el bendito crisma... Hijo débil en la fé, soldado desprovisto de armas, no tardó en ser juguete del demonio... Impulsado por motivos indignos, se hizo ordenar sacerdote, y llegó á ser el autor de un cisma y de una herejía que por largo tiempo llevaron la desolación á la

Iglesia (1)... Ved á donde puede conducir la negligencia que con sobrada facilidad se nuestra en recibir el sacramento de la Confirmación...

PERORACIÓN. — Mucho más prefiero la historia de aquellos dos campesinos que se refiere en la vida de un santo obispo de Clermont (2). Habiendo sabido que dicho prelado recorría las montañas de Auvernia, nada pudo detenerles, ni la larga distancia que había que recorrer, ni las nieves, ni los precipicios que se encuentran en aquellas escarpadas cimas... Apenas tuvieron la dicha de encontrar al obispo, se arrojaron á sus piés y con instancia le pidieron que les impusiera las manos y les diese la Confirmación. Después de haberse asegurado de sus buenas disposiciones, el santo accedió á sus deseos... ¡Oh poder de la Confirmación!... Apenas, por medio de aquel sacramento, hubo descendido el Espíritu Santo al alma de aquellos dos pobres campesinos, el demonio, que se había apoderado de ellos, se vió precisado á abandonarles bajo una forma visible, con gran admiración de los acompañantes del santo prelado...

Nó, carísimos hermanos, lo repito, Jesucristo no ha establecido ningún sacramento inútil... Si hay entre vosotros quienes no hayan tenido la dicha de ser confirmados, prepárense para recibir la Confirmación á la primera ocasión favorable... En cuanto á nosotros, fieles, á quienes el obispo ha impuesto sus manos y hecho la santa unción, acordémosnos de las gracias adheridas á este sacramento, y hagamos todos nuestros esfuerzos para mostrarnos fieles á ellas... Así sea.

(1) *Histoire ecclésiastique*, de Rohrbacher, tom. V, pág. 436.

(2) Mabilion, *Troisième siècle Bénédictin*: d'Hauterive, *Grande Catéchisme*, t. IX, pág. 509.

INSTRUCCION DUODECIMA.

SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION.

INSTRUCCION SEGUNDA.

MINISTRO DEL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION; DISPOSICIONES PARA RECIBIR BIEN ESTE SACRAMENTO; CEREMONIAS PRINCIPALES QUE ACOMPAÑAN A SU ADMINISTRACION.

TEXTO. — *Tunc imponebant eis manus, et accipiebant Spiritum Sanctum.* Entonces los Apóstoles imponían sus manos sobre ellos y éstos recibían el Espíritu Santo.

(ACTAS DE LOS APOSTOLES, CAP. VIII, VERS. 17.)

EXORDIO. — Hermanos míos, terminaba mi última instrucción diciéndoles que era muy importante para los fieles, especialmente en nuestros tiempos, hacer todos los esfuerzos posibles para recibir la Confirmación, é insistía en la importancia de este sacramento. Esta importancia, nuestros abuelos la comprendían.

Dejadme referiros, al empezar, lo que en Francia pasaba aún al principio de este siglo, hácia el año 1803... A consecuencia de una revolución funesta... ; Ay! todas lo son de funestas, tanto para los principios como para las costumbres, lo mismo para la patria que para la religión..... A consecuencia pues de esta revolución; que estalló en 1789, los templos habían sido cerrados, la religión proscrita, los obispos asesinados ó forzados á expatriarse..... Durante doce años, no se había administrado el sacramento de la Confirmación... Esto hizo que cuando se devolvió la paz á la Iglesia y los obispos hubieron regresado á sus diócesis, era un espectáculo conmovedor ver como eran acogidos, por poblaciones cristianas todavía, los sucesores de los Apóstoles, los ministros del sacramento de la Confirmación. Verdad era que sus catedrales habían sido saqueadas, empobrecidas y profanadas... Hasta ellos estaban pobres, encorvados bajo el peso de los

años, odiosos siempre para la impiedad que aún trataba de perseguirle y que experimentaba una especie de coraje al verles reaparecer... Pues bien, nuestros padres vieron á aquellos ancianos obispos, con sus mitras desprovistas de diamantes y sus báculos de madera, recorrer nuestras campiñas, desde tan largos años privadas de su presencia, para administrar el sacramento de la Confirmación.

Las más vastas iglesias se llenaban de hote en hote; las capillas, demasiado pequeñas para contener á la multitud, se prolongaban con un toldo de lienzo adornado de ramaje... ; Merced á la presencia de los primeros pastores, las parroquias parecían renacer!... ; Veis esa dilatada columna de confirmados, que van á arrodillarse para recibir la bendición de manos de su obispo?... No son tan solamente esos jovencitos que acaban de hacer su primera comunión, ni esas castas doncellitas vestidas con blancos ropajes, cubiertas con largo velo y adornadas con corona de rosas... Nó, nó; son soldados bronceados por el sol de las Pirámides, y que mañana serán los vencedores de Austerlitz... Son esposos que, durante los días malditos del Terror, hicieron bendecir su unión en el fondo de una selva, en el rincón de un granero ó en una habitación aislada, por algún sacerdote proscrito... ; Tal vez vienen de lejos!.. Al fin, han venido con el corazón alegre y el alma henchida de esperanza, á recibir la bendición de su obispo, á reclamar de él aquel sacramento de la Confirmación, que les debe hacer perfectos cristianos y verdaderos soldados de nuestro Salvador Jesús... Ahí teneis, hermanos míos muy amados, la importancia que nuestros mismos abuelos daban á este sacramento (1)...

PROPOSICION Y DIVISION. — Esta mañana tengo intención de explicaros: *en primer lugar*, cuál es el ministro de la Confirmación, *en segundo lugar*, qué disposiciones hay que aportar á este sacramento, y *en tercer lugar*, las ceremonias principales que acompañan á su administración...

Primera parte. — Unicamente el obispo es el ministro ordinario del sacramento de la Confirmación... Un simple sacerdote, aún

(1) Véase: *Les Sacrements ou la Grâce de l'Homme-Dieu*, por Mons. Besson, tomo II.